

Fecha de Informe

24/04/2025

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

### INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	069-2019	Fecha Suscripción del Contrato	31/07/2019	
Nombre Contratista	UNION TEMPORAL ALMAGRARIO LT	Identificación (CC/NIT)	901306859	
Correo Electrónico Contratista	<a href="mailto:ralmario@almagrario.com">ralmario@almagrario.com</a>	Forma de Pago	Mes vencido	
Nombre Supervisor	Jose Ignacio Aleman Buitrago– Director para la Democratización de Activos Muebles			
Nombre apoyo supervisión	Sergio Vargas Correa – Profesional Especializado I			
Fecha de Iniciación	01 de septiembre 2019	Fecha de Terminación	30 de abril de 2025	
Plazo Contrato	64 meses	Prórrogas	Última modificación N 09: Prorroga hasta el 30 de enero de 2025	
Periodo de Evaluación del Informe	01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025	Adición	MODIF	VALOR
			1	\$ 600,000.000
			2	\$ 372.000.000
			3	\$ 350.000.00
			4	\$ 304.500.717
			5	\$ 750.000.000
			6	Prorroga
			7	\$ 520.000.000
			8	\$ 600.000.000
			9	\$ 824.406.291
			10	\$ 350.000.000
Objeto del Contrato	Prestar el servicio de transporte, recepción, avalúo, almacenamiento, deposito, guarda, custodia, conservación, disposición final y demás servicios complementarios asociados a la administración de los bienes muebles que sean puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales SAS, de conformidad con el pliego de condiciones y documentos anexos del proceso Concurso Público 6 de 2019, la propuesta presentada y el contrato para la zona 6.			

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 99 % (EN TIEMPO)

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado Financieramente: 93.9%

CONTRATO 069-2019		
BALANCE FINANCIERO		
Valor del contrato	\$ 2,919,613,416.00	
Valor de las adiciones	\$ 4.670.907.008.00	
Valor de las reducciones	\$ -	
Valor total del contrato	\$ 7.590.520.424,00	
Valor ejecutado	\$ 7.124.796.846,00	93.9%
Saldo Contrato	\$ 465.723.578,00	6.1%
Pago a realizar	\$ 321.357.213,00	4.2%
Saldo después del pago	\$ 144.366.365,00	1.9%

**Nota:** Se adelantó el Proceso de Subasta Inversa No. SI 03 -2024, No obstante, el 30 de diciembre se emitió el Acta de Suspensión del proceso hasta el 15 de enero de 2025, con el fin de realizar las verificaciones de datos y demás que por Ley son necesarias, sin embargo, el 16 de enero de 2025 la Sociedad de Activos Especiales emitió el acta de terminación del proceso dando fin al proceso de contratación de subasta inversa, por las razones expuestas en la misma.

**Nota:** Mediante Oficio No 2025-0465 la Unión Temporal Almagrario solicito la suspensión de pagos por trámites internos en el cambio de cuentas bancarias, por ello la SAE realiza los pagos hasta esta fecha, teniendo en cuenta la solicitud del Contratista

**Nota:** \*\*El pago realizado por Activos Sociales no se ve reflejado en el siguiente Balance Financiero, la Dirección de Activos trabaja en mesa de trabajo con sociedades para revisar el pago de sus compromisos, se remitió Memorando N 2025430043513

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-03-01	LP-07 ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE BIENES Y CONCILIACIONES INCAUTADO	168	87/01/2025	222	31/01/2025

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

## INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

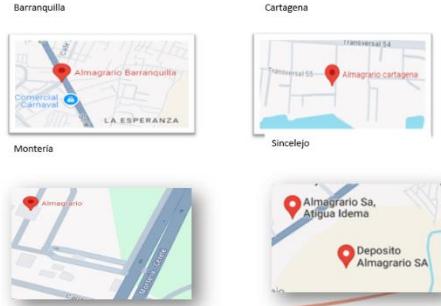
### Obligaciones específicas del contratista Mes de enero de 2025

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Disponer de las instalaciones necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, las cuales deberán cumplir a cabalidad con las especificaciones establecidas en el numeral 2.4 - Requerimientos Técnicos Mínimos - de los presentes pliegos de condiciones.	<p>El contratista cuenta con 4 sedes dispuestas para el almacenamiento de los bienes, muebles y enseres, las cuales cumplen con los requisitos exigidos como son: bodegas y/o cobertizos con pisos sólidos, zonas iluminadas y ventilación, zona de recibo, cargue y descargue, muros y techos livianos, patios con una capa de gravilla y desagües. Zonas con cerramientos de mampostería, y malla eslabonada como defensa a la propiedad privada. Personal de vigilancia privada y CCTV 24 horas. Implementación de controles de fumigación y erradicación de malezas y plagas, entre otros.</p>	<p>En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades del Contrato No 69 correspondiente al periodo de enero 2025, entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparte el registro fotográfico completo como evidencia del cumplimiento de los requerimientos técnicos mencionados en la descripción de la actividad.</p> <p>Imágenes de la infraestructura de las instalaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porteria Principal, Sede Cartagena</li> </ul> 

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

 Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 4 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
			<p>Almacenamiento de vehículos en patios, Sede Barranquilla</p>  <p>- Instalaciones Sede Sincelejo:</p>  <p>- Almacenamiento en bodega, sede Montería.</p> 
2	<p>El contratista debe contar con la cantidad de centros de acopio para cada zona de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones, situadas en distintos departamentos dentro de la zona contratada, para el almacenamiento de medios de transporte.</p>	<p>El contratista cuenta con 4 sedes a disposición de la entidad para el almacenamiento y custodia de los bienes y elementos recibidos, en cumplimiento a los requisitos pactados en la firma del contrato. Por tanto, se confirman las Bodegas y Patio ubicados en los siguientes lugares, así: 1. Barranquilla (Soledad); Calle 30 Autopista al Aeropuerto Entrada al Barrio Manuel Beltrán. 2. Cartagena (El Bosque): Diagonal 21 A No. 55 – 150. 3. Montería: Kilómetro 6 Vía Montería - Cerete Córdoba. 4. Sincelejo: Calle 38 # 7 – 109 Cotera Troncal Occidente Antiguo IDEMA</p>	<p>En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparten las direcciones de las siguientes instalaciones dispuestas para la ejecución del contrato:</p> 

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

 Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 5 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia																																										
2	<p>Conservar los bienes almacenados, en el estado en que son recibidos, salvo los deterioros y menoscabos naturales que se produzcan por el transcurso del tiempo. Para el caso de los bienes autopropulsados se deberá adelantar las labores encaminadas a su cuidado preventivo, para lo cual el Contratista deberá prestar el servicio de mantenimientos preventivos para automotores (Limpieza externa, mantenimiento de batería, control de presión de aire de los neumáticos, arranque del motor y desplazamiento del automotor, revisión de fluidos, particularmente sobre los bienes en cobertizo).</p>	<p>El contratista realiza jornadas mensuales para la limpieza de los vehículos almacenados en patio como en bodega, igualmente, realiza el inflado de llantas.</p>	<p>Se realiza el registro fotográfico de las actividades de limpieza e inflado de llantas y el diligenciamiento de Bitácoras de Control como se soporta en el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad.</p> <p>Imágenes que reflejan las actividades realizadas a los vehículos en custodia.</p> <p>- Lavado de vehículos, Sede Barranquilla</p>  <p>Limpieza de vehículos, Sede Montería.</p>  <p>Limpieza de vehículos, Sede Sincelejo</p>  <p>Bitácora de lavado de vehículos, sede Barranquilla</p> <table border="1"> <caption>BITÁCORA LAVADO DE VEHÍCULOS - CLIENTE SAE</caption> <thead> <tr> <th colspan="3">SEDE: MONTE 1</th> <th>PERÍODO: ENERO</th> </tr> <tr> <th>ITEM</th> <th>PLACA</th> <th>FECHA</th> <th>ELABORADO POR: NOMBRE COMPLETO</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BIG 252</td> <td>22/01/2025</td> <td>Hernando Henao</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TG12-21</td> <td>22/01/2025</td> <td>Juan Henao</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GIC 400</td> <td>22/01/2025</td> <td>Juan Henao</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GHN 998</td> <td>22/01/2025</td> <td>Hernando Henao</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>GIA 219</td> <td>22/01/2025</td> <td>Hernando Henao</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>BUD 6315</td> <td>22/01/2025</td> <td>Juan Henao</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CDR 588</td> <td>22/01/2025</td> <td>Juan Henao</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CAN 640</td> <td>22/01/2025</td> <td>Hernando Henao</td> </tr> </tbody> </table>	SEDE: MONTE 1			PERÍODO: ENERO	ITEM	PLACA	FECHA	ELABORADO POR: NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES	1	BIG 252	22/01/2025	Hernando Henao		2	TG12-21	22/01/2025	Juan Henao	3	GIC 400	22/01/2025	Juan Henao	4	GHN 998	22/01/2025	Hernando Henao	5	GIA 219	22/01/2025	Hernando Henao	6	BUD 6315	22/01/2025	Juan Henao	7	CDR 588	22/01/2025	Juan Henao	8	CAN 640	22/01/2025	Hernando Henao
SEDE: MONTE 1			PERÍODO: ENERO																																										
ITEM	PLACA	FECHA	ELABORADO POR: NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES																																									
1	BIG 252	22/01/2025	Hernando Henao																																										
2	TG12-21	22/01/2025	Juan Henao																																										
3	GIC 400	22/01/2025	Juan Henao																																										
4	GHN 998	22/01/2025	Hernando Henao																																										
5	GIA 219	22/01/2025	Hernando Henao																																										
6	BUD 6315	22/01/2025	Juan Henao																																										
7	CDR 588	22/01/2025	Juan Henao																																										
8	CAN 640	22/01/2025	Hernando Henao																																										
3	Etiquetar de manera única los bienes muebles para	El operador logístico realiza la identificación de cada uno de los bienes y elementos, utilizando un rótulo o pallet de referencia (hoja tamaño carta)	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y																																										

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

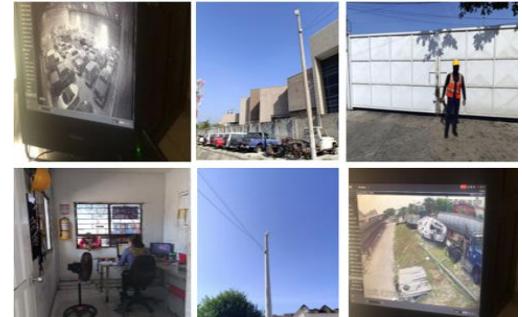
Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 6 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>reconocimiento de acuerdo con los criterios que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. disponga.</p>	<p>con la información detallada como: placas, tipo de vehículo, marca y color, entre otros. Igualmente se ubica en un lugar visible.</p>	<p>radicado ante la entidad, se puede observar la identificación a través del registro fotográfico completo que se comparte.</p> <p>Imágenes que enseñan la identificación de elementos y vehículos:</p> <p>Almacenamiento en bodega, sede Barranquilla</p>   
4	<p>Liquidar los costos de almacenamiento de acuerdo con las tarifas indicadas en la propuesta, presentando un informe consolidado mes a mes de la facturación efectuada dentro del contrato y únicamente por los días que el bien está almacenado durante el mes</p>	<p>Mensualmente se elabora y actualiza la Base de Liquidación de Bodegajes (Excel) que registra las tarifas aprobadas, los movimientos del mes (ingresos, retiros), días de custodia, m2 ocupados, como el valor final a liquidar por tipo de vehículo, informe que se entrega a la gerencia SAE para revisión y aprobación.</p>	<p>Se suministra el archivo de Excel, Base de Liquidación de Bodegajes enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, que, una vez aprobado por parte del cliente, se procede con la generación de la facturación respectiva.</p>
5	<p>Contar con personal de vigilancia y/o seguridad privada las</p>	<p>El contratista cuenta en cada una de las sedes con una Empresa de Seguridad responsable de asegurar la custodia de los bienes como de sus</p>	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y</p>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

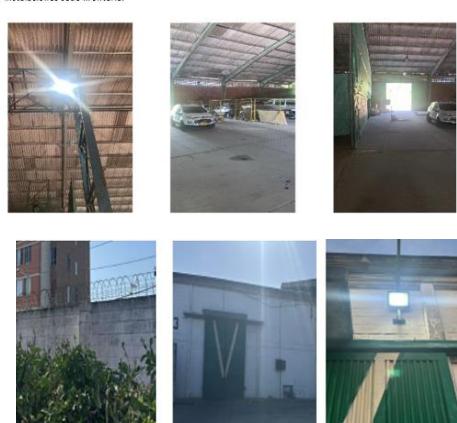
Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 7 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	veinticuatro (24) horas del día, para el bodegaje	instalaciones, contando con personal de vigilancia privada, cámaras de vigilancia y CCTV las 24 horas.	<p>radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico completo de los esquemas de seguridad de cada sede, control de accesos y periferias, la instalación de cámaras en diferentes puntos de las instalaciones como en bodegas y patios, igualmente el seguimiento desde el Centro de Monitoreo:</p> <p>- Personal de vigilancia y CCTV con seguimiento las 24 horas, Sede Barranquilla</p>  <p>- Personal de vigilancia y CCTV con seguimiento las 24 horas, Sede Cartagena.</p>  <p>Personal de vigilancia y CCTV con seguimiento las 24 horas, Sede Montería.</p>  <p>Personal de vigilancia y CCTV con seguimiento las 24 horas, Sede Sincelejo</p> 
6	Contar con la debida señalización y rutas de evacuación en los patios y demás espacios de las sucursales.	El contratista a través de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, asegura el cumplimiento de los requisitos de Seguridad en las diferentes instalaciones del operador logístico, por tanto, en	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico completo de cada una de las sedes con la señalización, demarcación de rutas

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 8 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia												
		todas las sedes en las cuales se ejecuta el contrato, está implementado el sistema ambiental teniendo en cuenta el procedimiento AMB-POL-001, bajo una política ambiental y una directriz de gestión ambiental que relaciona las actividades y responsabilidades.	<p>de acceso y evacuación, puntos ecológicos, entre otros.</p> <p>Política de Gestión Ambiental:</p>  <table border="1" data-bbox="1183 580 1485 612"> <tr> <td>USO CONFIDENCIAL</td> <td>POLITICA</td> <td>CÓDIGO: AMB-POL-001</td> </tr> <tr> <td>ALMAGRANO</td> <td>GESTIÓN AMBIENTAL</td> <td>VERSIÓN: 03</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>FECHA: 01/06/2022</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>PÁGINA: 1 de 1</td> </tr> </table> <p>Somos una empresa logística especializada en la cadena de abastecimiento y nuestro enfoque se la prestación de un servicio con calidad, asegurando el cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.</p> <p>Para ello, Almagrano se encuentra comprometida con el ahorro y el uso eficiente de los recursos naturales por medio de la optimización de las operaciones y la implementación de procedimientos ambientales conforme al contexto de la organización. Por lo anterior nos asumimos en los siguientes principios:</p> <p><b>CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO:</b> Cumplir con la legislación ambiental vigente aplicable a las actividades de la organización.</p> <p><b>ASSEGUROAMIENTO Y CONTROL:</b> Prevenir, prever y controlar los impactos ambientales que los procesos, productos y servicios puedan generar sobre el ambiente en condiciones normales, anómalas y de emergencia, y aquellos que afecten significativamente en el medio ambiente.</p> <p><b>MEJORA CONTINUA:</b> Implementar acciones que permitan demostrar la mejora continua frente al desempeño ambiental.</p> <p><b>CULTURA ORGANIZACIONAL:</b> Promover la capacitación, sensibilización, participación y comunicación ambiental, en todos los niveles de la organización.</p> <p>Esta política es suscrita al autor de la misma, resaltando los principales impactos ambientales identificados en la organización.</p> <p>Una vez leída y comprendida la presente, el director general autoriza con la actual política de gestión.</p> <p>En correspondencia con lo anterior la Alta Dirección asegura la disponibilidad de los recursos y la revisión continua de la presente política.</p> <p>Para constancia se firma el 01 de junio del 2022 en la ciudad de Bogotá.</p>  <p>CARMEN LUCIA RODRIGUEZ MONROY,    Representante Legal</p>	USO CONFIDENCIAL	POLITICA	CÓDIGO: AMB-POL-001	ALMAGRANO	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 03			FECHA: 01/06/2022			PÁGINA: 1 de 1
USO CONFIDENCIAL	POLITICA	CÓDIGO: AMB-POL-001													
ALMAGRANO	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 03													
		FECHA: 01/06/2022													
		PÁGINA: 1 de 1													
7	Contar con redes eléctricas con sistemas de iluminación y ventilación óptimos para la custodia de los bienes muebles a almacenar	La Unión Temporal cuenta con sistemas de iluminación en todas las instalaciones de acuerdo a las necesidades, ya sea en bodegas, cobertizos y patios, igualmente con sistemas de ventilación.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico completo de cada una de las sedes con las redes de iluminación según necesidad:</p> <p>Instalaciones sede Montería.</p> 												
8	Contar con un sistema logístico e informativo que le permita a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. conocer a más tardar al día siguiente los movimientos de	El operador Logístico cuenta con el desarrollo de la plataforma ALMALOGIX, que permite registrar los movimientos de las bienes y elementos, consultar los inventarios como el registro fotográfico de ingreso en el estado en el cual llegan los vehículos.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el reporte que genera el sistema Almalogix de los movimientos del mes de ejecución del contrato, igualmente evidencias de los inventarios realizados.</p>												

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

**Código:** FO-GC-003  
**Versión No:** 07  
**Vigencia desde:** 30/07/2024  
**Página:** 9 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia																																								
	<p>entregas, salidas y visualización de los bienes muebles de las instalaciones del Contratista, realizando la actualización de esa información en el mismo a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la realización del movimiento.</p>		<p>Imagen del acceso a la plataforma:</p> <p>Imagen de la plataforma Almalogix.</p>  <p>Y que para acceder al sistema de inventarios se hace a través del siguiente link:  <a href="https://www.almalogix.com/">https://www.almalogix.com/</a></p> <p>Reporte de ingresos que arroja el sistema para los movimientos de ene 2025:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SEDE</th> <th>TIPO</th> <th>FECHA-HORA</th> <th>PLACA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MONTERIA</td> <td>SALIDA</td> <td>17/01/2025 10:24:21</td> <td>HA0465</td> </tr> <tr> <td>SINCELEJO</td> <td>ENTRADA</td> <td>31/01/2025 12:38:11</td> <td>TRK674</td> </tr> </tbody> </table>	SEDE	TIPO	FECHA-HORA	PLACA	MONTERIA	SALIDA	17/01/2025 10:24:21	HA0465	SINCELEJO	ENTRADA	31/01/2025 12:38:11	TRK674																												
SEDE	TIPO	FECHA-HORA	PLACA																																								
MONTERIA	SALIDA	17/01/2025 10:24:21	HA0465																																								
SINCELEJO	ENTRADA	31/01/2025 12:38:11	TRK674																																								
9	<p>El formato por utilizarse para el ingreso y salida de bienes durante la ejecución del contrato deberá ser aprobado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. dentro de los cinco (05) días siguientes al inicio de este y no podrá ser modificado sin previa autorización del supervisor del contrato; aquellos inventarios que sean allegados en formato diferente al establecido serán devueltos al contratista para su respectivo cambio.</p>	<p>A la fecha de inicio del presente contrato, se comparte al cliente el modelo propuesto para la toma del inventario el cual es aprobado, y se procede con la implementación al ser aceptado.</p>	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar copia de los formatos de inventarios de ingresos utilizados para la elaboración de inventarios.</p> <p>Se relacionan apartes de los registros de ingreso de los vehículos aprobado por la Entidad SAE:</p>  <p>ALMAGRARIO S.A. EN REORGANIZACION MOVIMIENTOS POR REFERENCIA ALMALOGIX-IGE00044.php    FECHA: 27/01/2025 08:29:11</p> <p>SUCURSAL: CARIBE    CENTRO DE COSTO: PLANTA MONTERIA 871    OPERACION: 871-7318770, DEPOSITO SIMPLE</p> <p>00026498 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S SAE 9 A B    NEGOCIO 2891 ALMACENAMIENTO PATOS VEHICULOS 8282034.00 CANTIDAD MCIA SOBRE MAYOR SALDO PERIODICO 31 DIAS VENDIDA</p> <p>OBSERVACIONES:    DESCRIPCION: VEHICULOS    FECHA DE INICIO:2016-04-01 FECHA DE VENCIMIENTO:2017-03-28    DESDE: 01/01/2025 HASTA: 27/01/2025 N° CONTROLES: 1</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Control</th> <th>Tipo/Fecha</th> <th>Referencia</th> <th>Valor</th> <th>Cantidad</th> <th>Total</th> <th>Saldo</th> <th>Valor Saldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0226996</td> <td>02/01/2025-17:19:48</td> <td></td> <td>100.200.000</td> <td>-1</td> <td>-100.200.000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Operaciones: 871-7318770</td> <td>02/01/2025-17:19:48</td> <td>COMPONENTE TOYOTA FORTNER</td> <td>MEDIA: UNIDADES PRESENTACION CAJA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cantidad Entradas: 0</td> <td>Valor Entradas: 0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cantidad Salidas: -1</td> <td>Valor Salidas: -100.200.000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Control	Tipo/Fecha	Referencia	Valor	Cantidad	Total	Saldo	Valor Saldo	0226996	02/01/2025-17:19:48		100.200.000	-1	-100.200.000	0	0	Operaciones: 871-7318770	02/01/2025-17:19:48	COMPONENTE TOYOTA FORTNER	MEDIA: UNIDADES PRESENTACION CAJA					Cantidad Entradas: 0	Valor Entradas: 0							Cantidad Salidas: -1	Valor Salidas: -100.200.000						
Control	Tipo/Fecha	Referencia	Valor	Cantidad	Total	Saldo	Valor Saldo																																				
0226996	02/01/2025-17:19:48		100.200.000	-1	-100.200.000	0	0																																				
Operaciones: 871-7318770	02/01/2025-17:19:48	COMPONENTE TOYOTA FORTNER	MEDIA: UNIDADES PRESENTACION CAJA																																								
Cantidad Entradas: 0	Valor Entradas: 0																																										
Cantidad Salidas: -1	Valor Salidas: -100.200.000																																										

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

 Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 10 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia																														
11	<p>. Para la póliza exigida en el numeral tercero del acápite mecanismos de cobertura, el Contratista deberá presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, de acuerdo con el valor de inventario entregado por la Gerencia de Bienes Muebles copia de la garantía o certificación expedida por la compañía aseguradora de la póliza global, en la que se acredite que los bienes objeto del contrato se encuentran cubiertos de conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones. En cumplimiento de esta obligación, El Contratista deberá informar mensualmente los movimientos y existencias de mercancías a la compañía aseguradora de la póliza global. En el</p>	<p>El contratista realiza el pago de las diferentes pólizas.</p>	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se relacionan las últimas pólizas adquiridas para la administración del contrato, igualmente se suministran los soportes de pago.</p> <p>Relación de las últimas pólizas adquiridas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MON</th> <th>No Contr. ati</th> <th>DESCRIPCIÓN PÓLIZA UT ALMAGRARIO LT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>69</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 22</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>69</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 23</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>69</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 anexo 18</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>69</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 anexo 17</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>69</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 24</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>69</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 anexo 19</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>69</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 anexo 20</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>69</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 25</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>69</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 26</td> </tr> </tbody> </table>	MON	No Contr. ati	DESCRIPCIÓN PÓLIZA UT ALMAGRARIO LT	8	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 22	8	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 23	8	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 anexo 18	8	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 anexo 17	8	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 24	9	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 anexo 19	9	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 anexo 20	9	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 25	9	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 26
MON	No Contr. ati	DESCRIPCIÓN PÓLIZA UT ALMAGRARIO LT																															
8	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 22																															
8	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 23																															
8	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 anexo 18																															
8	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 anexo 17																															
8	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 24																															
9	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 anexo 19																															
9	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 anexo 20																															
9	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 25																															
9	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 anexo 26																															

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>evento que la garantía no cubra en valor todas las mercancías almacenadas de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., El Contratista deberá inmediatamente ampliar la cobertura de la póliza. La Gerencia de Bienes Muebles deberá efectuar seguimiento mensual al cumplimiento de esta obligación, para lo cual deberá exigir al Contratista la acreditación de su cumplimiento. El Supervisor a nivel nacional podrá hacer seguimiento de esta obligación cuando lo considere necesario.</p>		

**Informe de Actividades mes de febrero de 2025**

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Disponer de las instalaciones necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, las	El contratista cuenta con 4 sedes dispuestas para el almacenamiento de los bienes, muebles y enseres, las cuales cumplen con los requisitos exigidos como son: bodegas y/o cobertizos con pisos sólidos, zonas iluminadas y ventilación, zona de recibo, carga y descargue, muros y	En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades del Contrato No 69 correspondiente al periodo de febrero 2025, entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparte el registro fotográfico completo como evidencia del cumplimiento de los requerimientos

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

 Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 12 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>cuales deberán cumplir a cabalidad con las especificaciones establecidas en el numeral 2.4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimientos Técnicos Mínimos – de los presentes pliegos de condiciones.</li> </ul>	<p>techos livianos, patios con una capa de gravilla y desagües. Zonas con cerramientos de mampostería, y malla eslabonada como defensa a la propiedad privada. Personal de vigilancia privada y CCTV 24 horas. Implementación de controles de fumigación y erradicación de malezas y plagas, entre otros.</p>	<p>técnicos mencionados en la descripción de la actividad.</p> <p>Imágenes de la infraestructura de las instalaciones:</p> <p>- Instalaciones sede Montería.</p>  <p>- Instalaciones Sede Sincelejo</p> 
2	<p>El contratista debe contar con la cantidad de centros de acopio para cada zona de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones, situadas en distintos departamentos dentro de la zona contratada, para el almacenamiento de medios de transporte.</p>	<p>El contratista cuenta con 4 sedes a disposición de la entidad para el almacenamiento y custodia de los bienes y elementos recibidos, en cumplimiento a los requisitos pactados en la firma del contrato. Por tanto, se confirman las Bodegas y Patio ubicados en los siguientes lugares, así: 1. Barranquilla (Soledad); Calle 30 Autopista al Aeropuerto Entrada al Barrio Manuel Beltrán. 2. Cartagena (El Bosque): Diagonal 21 A No. 55 – 150. 3. Montería: Kilómetro 6 Vía Montería - Cerete Córdoba. 4. Sincelejo: Calle 38 # 7 – 109 Cotera Troncal Occidente Antiguo IDEMA</p>	<p>En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparten las direcciones de las siguientes instalaciones dispuestas para la ejecución del contrato:</p> <p>Barranquilla</p>  <p>Montería</p>  <p>Cartagena</p>  <p>Sincelejo</p> 

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

 Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 13 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
2	<p>Conservar los bienes almacenados, en el estado en que son recibidos, salvo los deterioros y menoscabos naturales que se produzcan por el transcurso del tiempo. Para el caso de los bienes autopropulsados se deberá adelantar las labores encaminadas a su cuidado preventivo, para lo cual el Contratista deberá prestar el servicio de mantenimientos preventivos para automotores (Limpieza externa, mantenimiento de batería, control de presión de aire de los neumáticos, arranque del motor y desplazamiento del automotor, revisión de fluidos, particularmente sobre los bienes en cobertizo).</p>	<p>El contratista realiza jornadas mensuales para la limpieza de los vehículos almacenados en patio como en bodega, igualmente, realiza el inflado de llantas.</p>	<p>Se realiza el registro fotográfico de las actividades de limpieza e inflado de llantas y el diligenciamiento de Bitácoras de Control como se soporta en el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad.</p> <p>Imágenes que reflejan las actividades realizadas a los vehículos en custodia.</p> <p>- Lavado de vehículos, Sede Cartagena</p> 
3	<p>Etiquetar de manera única los bienes muebles para reconocimiento de acuerdo con los criterios que la</p>	<p>El operador logístico realiza la identificación de cada uno de los bienes y elementos, utilizando un rótulo o pallet de referencia (hoja tamaño carta) con la información detallada como: placas, tipo de vehículo, marca y color, entre otros. Igualmente se ubica en un lugar visible.</p>	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar la identificación a través del registro fotográfico completo que se comparte.</p>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

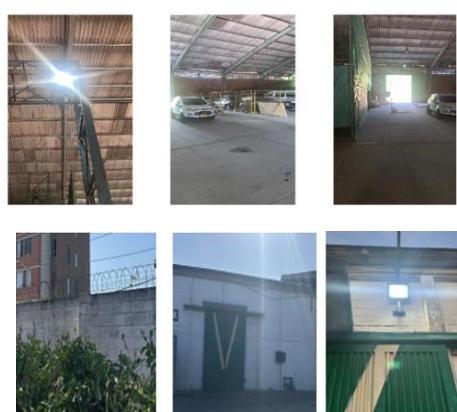
Código: FO-GC-003  
Versión No: 07  
Vigencia desde: 30/07/2024  
Página: 14 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	Sociedad de Activos Especiales S.A.S. disponga.		
4	Liquidar los costos de almacenamiento de acuerdo con las tarifas indicadas en la propuesta, presentando un informe consolidado mes a mes de la facturación efectuada dentro del contrato y únicamente por los días que el bien está almacenado durante el mes	Mensualmente se elabora y actualiza la Base de Liquidación de Bodegajes (Excel) que registra las tarifas aprobadas, los movimientos del mes (ingresos, retiros), días de custodia, m2 ocupados, como el valor final a liquidar por tipo de vehículo, informe que se entrega a la gerencia SAE para revisión y aprobación.	Se suministra el archivo de Excel, Base de Liquidación de Bodegajes febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, que, una vez aprobado por parte del cliente, se procede con la generación de la facturación respectiva.
5	Contar con personal de vigilancia y/o seguridad privada las veinticuatro (24) horas del día, para el bodegaje	El contratista cuenta en cada una de las sedes con una Empresa de Seguridad responsable de asegurar la custodia de los bienes como de sus instalaciones, contando con personal de vigilancia privada, cámaras de vigilancia y CCTV las 24 horas.	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico completo de los esquemas de seguridad de cada sede, control de accesos y periferias, la instalación de cámaras en diferentes puntos de las instalaciones como en bodegas y patios, igualmente el seguimiento desde el Centro de Monitoreo: <p style="text-align: center;">- Personal de vigilancia y CCTV con seguimiento las 24 horas, Sede Montería.</p> 
6	Contar con la debida señalización y rutas de evacuación en los patios y demás	El contratista a través de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, asegura el cumplimiento de los requisitos de Seguridad en	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 15 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia									
	espacios de las sucursales.	las diferentes instalaciones del operador logístico, por tanto, en todas las sedes en las cuales se ejecuta el contrato, está implementado el sistema ambiental teniendo en cuenta el procedimiento AMB-POL-001, bajo una política ambiental y una directriz de gestión ambiental que relaciona las actividades y responsabilidades.	<p>registro fotográfico completo de cada una de las sedes con la señalización, demarcación de rutas de acceso y evacuación, puntos ecológicos, entre otros.</p> <p>Política de Gestión Ambiental:</p>  <table border="1" data-bbox="1183 644 1476 686"> <tr> <td>USO CONFIDENCIAL</td> <td>POLÍTICA</td> <td>CÓDIGO: AMB-POL-001</td> </tr> <tr> <td>ESTRATEGIA</td> <td>VERSIÓN: 03</td> <td>FECHA: 01/07/2022</td> </tr> <tr> <td>GESTIÓN AMBIENTAL</td> <td>PÁGINA: 1 de 102</td> <td></td> </tr> </table> <p>Somos una empresa logística especializada en la cadena de abastecimiento y nuestro enfoque es la prestación de un servicio con calidad, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales establecidas en el país.</p> <p>Para ello, Almagrano se encuentra comprometida con el ahorro y el uso eficiente de los recursos naturales por medio de acciones encaminadas a la reducción y prevención de los impactos ambientales conforme al contexto de la legislación y normatividad.</p> <p><b>CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO:</b> Cumplir con la legislación ambiental vigente aplicable a las actividades y servicios prestados por la organización.</p> <p><b>ASSEGUROAMIENTO Y CONTROL:</b> Proteger, monitorear y controlar los impactos ambientales sobre los procesos, productos y servicios, así como las operaciones en condiciones normales, anómalas y de emergencia, y que puedan afectar significativamente en el medio ambiente.</p> <p><b>MEJORA CONTINUA:</b> Implementar acciones que permitan demostrar la mejora continua frente al desempeño ambiental.</p> <p><b>CULTURA ORGANIZACIONAL:</b> Promover la separación, sensibilización, participación y comunicación ambiental, en todos los niveles de la organización.</p> <p>Esta política se apropria al alcance, contexto y posibles impactos ambientales identificados en la organización. Los objetivos del sistema de gestión ambiental están alineados con la actual política de gestión.</p> <p>En concordancia con lo anterior la Alta Dirección asegura la disponibilidad de los recursos y la revisión continua de la presente política.</p> <p>Para constancia se firma el 01 de junio del 2022 en la ciudad de Bogotá</p>  <p>CARMEN LUCIA RODRIGUEZ MONARROGÓN, Representante Legal</p>	USO CONFIDENCIAL	POLÍTICA	CÓDIGO: AMB-POL-001	ESTRATEGIA	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/07/2022	GESTIÓN AMBIENTAL	PÁGINA: 1 de 102	
USO CONFIDENCIAL	POLÍTICA	CÓDIGO: AMB-POL-001										
ESTRATEGIA	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/07/2022										
GESTIÓN AMBIENTAL	PÁGINA: 1 de 102											
7	Contar con redes eléctricas con sistemas de iluminación y ventilación óptimos para la custodia de los bienes muebles a almacenar	La Unión Temporal cuenta con sistemas de iluminación en todas las instalaciones de acuerdo a las necesidades, ya sea en bodegas, cobertizos y patios, igualmente con sistemas de ventilación.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico completo de cada una de las sedes con las redes de iluminación según necesidad:</p> <p>Instalaciones sede Montería.</p> 									
8	Contar con un sistema logístico e informativo que le permita a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. conocer a más tardar	El operador Logístico cuenta con el desarrollo de la plataforma ALMALOGIX, que permite registrar los movimientos de los bienes y elementos, consultar los inventarios como el registro fotográfico de ingreso en el estado en el cual llegan los vehículos.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el reporte que genera el sistema Almalogix de los movimientos del mes de ejecución del contrato,</p>									

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 16 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia																																
	al día siguiente los movimientos de entregas, salidas y visualización de los bienes muebles de las instalaciones del Contratista, realizando la actualización de esa información en el mismo a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la realización del movimiento.		<p>igualmente evidencias de los inventarios realizados.</p> <p>Imagen del acceso a la plataforma:</p>  <p>Imagen de la plataforma Almagrix.</p> <p>Y que para acceder al sistema de inventarios se hace a través del siguiente link:  <a href="https://www.almagrix.com/">https://www.almagrix.com/</a></p> <p>Reporte de ingresos que arroja el sistema para los movimientos de feb 2025:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SEDE</th> <th>TIPO</th> <th>FECHA - HORA</th> <th>PLACA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SINCELEJO</td> <td>ENTRADA</td> <td>07/02/2025 10:20:23</td> <td>COO31F</td> </tr> <tr> <td>MONTERIA</td> <td>ENTRADA</td> <td>17/02/2025 16:14:10</td> <td>DRZ55E</td> </tr> <tr> <td>MONTERIA</td> <td>ENTRADA</td> <td>19/02/2025 11:34:49</td> <td>ISY246</td> </tr> <tr> <td>BARRANQUILLA</td> <td>ENTRADA</td> <td>19/02/2025 11:38:18</td> <td>SZK089</td> </tr> <tr> <td>MONTERIA</td> <td>ENTRADA</td> <td>28/02/2025 10:38:43</td> <td>MTW384</td> </tr> <tr> <td>BARRANQUILLA</td> <td>ENTRADA</td> <td>28/02/2025 14:50:21</td> <td>SWL336</td> </tr> <tr> <td>BARRANQUILLA</td> <td>ENTRADA</td> <td>28/02/2025 19:58:09</td> <td>SZZ989</td> </tr> </tbody> </table>	SEDE	TIPO	FECHA - HORA	PLACA	SINCELEJO	ENTRADA	07/02/2025 10:20:23	COO31F	MONTERIA	ENTRADA	17/02/2025 16:14:10	DRZ55E	MONTERIA	ENTRADA	19/02/2025 11:34:49	ISY246	BARRANQUILLA	ENTRADA	19/02/2025 11:38:18	SZK089	MONTERIA	ENTRADA	28/02/2025 10:38:43	MTW384	BARRANQUILLA	ENTRADA	28/02/2025 14:50:21	SWL336	BARRANQUILLA	ENTRADA	28/02/2025 19:58:09	SZZ989
SEDE	TIPO	FECHA - HORA	PLACA																																
SINCELEJO	ENTRADA	07/02/2025 10:20:23	COO31F																																
MONTERIA	ENTRADA	17/02/2025 16:14:10	DRZ55E																																
MONTERIA	ENTRADA	19/02/2025 11:34:49	ISY246																																
BARRANQUILLA	ENTRADA	19/02/2025 11:38:18	SZK089																																
MONTERIA	ENTRADA	28/02/2025 10:38:43	MTW384																																
BARRANQUILLA	ENTRADA	28/02/2025 14:50:21	SWL336																																
BARRANQUILLA	ENTRADA	28/02/2025 19:58:09	SZZ989																																
9	El formato por utilizarse para el ingreso y salida de bienes durante la ejecución del contrato deberá ser aprobado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. dentro de los cinco (05) días siguientes al inicio de este y no podrá ser modificado sin previa autorización del supervisor del contrato; aquellos inventarios que sean allegados en formato diferente al establecido serán devueltos al	A la fecha de inicio del presente contrato, se comparte al cliente el modelo propuesto para la toma del inventario el cual es aprobado, y se procede con la implementación al ser aceptado.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar copia de los formatos de inventarios de ingresos utilizados para la elaboración de inventarios.</p> <p>Se relacionan apartes de los registros de ingreso de los vehículos aprobado por la Entidad SAE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de inventario de ingreso de vehículo placas COO31F tipo motocicleta a la sede Sincelejo, el día 07 de febrero de 2025.</li> </ul> 																																

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

 Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 17 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia																				
	contratista para su respectivo cambio.																						
11	<p>Para la póliza exigida en el numeral tercero del acápite mecanismos de cobertura, el Contratista deberá presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, de acuerdo con el valor de inventario entregado por la Gerencia de Bienes Muebles copia de la garantía o certificación expedida por la compañía aseguradora de la póliza global, en la que se acredite que los bienes objeto del contrato se encuentran cubiertos de conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones. En cumplimiento de esta obligación, El Contratista deberá informar mensualmente los movimientos y existencias de mercancías a la compañía</p>	<p>El contratista realiza el pago de las diferentes pólizas.</p> <p>Relaciòn de las últimas pólizas adquiridas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MOD.</th> <th>No Contrato</th> <th>DESCRIPCION PÓLIZA - UT ALMAGRARIO LT</th> <th>VALOR ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>69</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 Anexo 22</td> <td>\$ 3.036.208.169</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>69</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 Anexo 23</td> <td>\$ 3.036.208.169</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>69</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139311 Anexo 28</td> <td>\$ 3.795.260.212</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>69</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139311 Anexo 29</td> <td>\$ 3.795.260.212</td> </tr> </tbody> </table>	MOD.	No Contrato	DESCRIPCION PÓLIZA - UT ALMAGRARIO LT	VALOR ASEGURADO	10	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 Anexo 22	\$ 3.036.208.169	10	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 Anexo 23	\$ 3.036.208.169	10	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 Anexo 28	\$ 3.795.260.212	10	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 Anexo 29	\$ 3.795.260.212	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se relacionan las últimas pólizas adquiridas para la administración del contrato, igualmente se suministran los soportes de pago.</p>
MOD.	No Contrato	DESCRIPCION PÓLIZA - UT ALMAGRARIO LT	VALOR ASEGURADO																				
10	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 Anexo 22	\$ 3.036.208.169																				
10	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 Anexo 23	\$ 3.036.208.169																				
10	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 Anexo 28	\$ 3.795.260.212																				
10	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 Anexo 29	\$ 3.795.260.212																				

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>aseguradora de la póliza global. En el evento que la garantía no cubra en valor todas las mercancías almacenadas de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., El Contratista deberá inmediatamente ampliar la cobertura de la póliza. La Gerencia de Bienes Muebles deberá efectuar seguimiento mensual al cumplimiento de esta obligación, para lo cual deberá exigir al Contratista la acreditación de su cumplimiento. El Supervisor a nivel nacional podrá hacer seguimiento de esta obligación cuando lo considere necesario.</p>		

**Informe mes de marzo de 2025**

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Disponer de las instalaciones necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, las	El contratista cuenta con 4 sedes dispuestas para el almacenamiento de los bienes, muebles y enseres, las cuales cumplen con los requisitos exigidos como son: bodegas y/o cobertizos con pisos sólidos, zonas iluminadas y ventilación, zona de recibo, carga y descargue, muros y	En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades del Contrato No 69 correspondiente al periodo de marzo 2025, entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparte el registro fotográfico completo como evidencia del cumplimiento de los requerimientos

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

 Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 19 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>cuales deberán cumplir a cabalidad con las especificaciones establecidas en el numeral 2.4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimientos Técnicos Mínimos – de los presentes pliegos de condiciones.</li> </ul>	<p>techos livianos, patios con una capa de gravilla y desagües. Zonas con cerramientos de mampostería, y malla eslabonada como defensa a la propiedad privada. Personal de vigilancia privada y CCTV 24 horas. Implementación de controles de fumigación y erradicación de malezas y plagas, entre otros.</p>	<p>técnicos mencionados en la descripción de la actividad.</p> <p>Imágenes de la infraestructura de las instalaciones:</p> <p>- Instalaciones sede Montería.</p>  <p>- Instalaciones Sede Sincelejo</p> 
2	<p>El contratista debe contar con la cantidad de centros de acopio para cada zona de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones, situadas en distintos departamentos dentro de la zona contratada, para el almacenamiento de medios de transporte.</p>	<p>El contratista cuenta con 4 sedes a disposición de la entidad para el almacenamiento y custodia de los bienes y elementos recibidos, en cumplimiento a los requisitos pactados en la firma del contrato. Por tanto, se confirman las Bodegas y Patio ubicados en los siguientes lugares, así: 1. Barranquilla (Soledad); Calle 30 Autopista al Aeropuerto Entrada al Barrio Manuel Beltrán. 2. Cartagena (El Bosque): Diagonal 21 A No. 55 – 150. 3. Montería: Kilómetro 6 Vía Montería - Cerete Córdoba. 4. Sincelejo: Calle 38 # 7 – 109 Cotera Troncal Occidente Antiguo IDEMA</p>	<p>En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparten las direcciones de las siguientes instalaciones dispuestas para la ejecución del contrato:</p> <p>Barranquilla</p>  <p>Montería</p>  <p>Cartagena</p>  <p>Sincelejo</p> 

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

 Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 20 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
2	<p>Conservar los bienes almacenados, en el estado en que son recibidos, salvo los deterioros y menoscabos naturales que se produzcan por el transcurso del tiempo.</p> <p>Para el caso de los bienes autopropulsados se deberá adelantar las labores encaminadas a su cuidado preventivo, para lo cual el Contratista deberá prestar el servicio de mantenimientos preventivos para automotores (Limpieza externa, mantenimiento de batería, control de presión de aire de los neumáticos, arranque del motor y desplazamiento del automotor, revisión de fluidos, particularmente sobre los bienes en cobertizo).</p>	<p>El contratista realiza jornadas mensuales para la limpieza de los vehículos almacenados en patio como en bodega, igualmente, realiza el inflado de llantas.</p>	<p>Se realiza el registro fotográfico de las actividades de limpieza e inflado de llantas y el diligenciamiento de Bitácoras de Control como se soporta en el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad.</p>
3	<p>Etiquetar de manera única los bienes muebles para reconocimiento de acuerdo con los criterios que la</p>	<p>El operador logístico realiza la identificación de cada uno de los bienes y elementos, utilizando un rótulo o pallet de referencia (hoja tamaño carta) con la información detallada como: placas, tipo de vehículo, marca y color, entre otros. Igualmente se ubica en un lugar visible.</p>	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar la identificación a través del registro fotográfico completo que se comparte.</p>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

 Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 21 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	Sociedad de Activos Especiales S.A.S. disponga.		
4	Liquidar los costos de almacenamiento de acuerdo con las tarifas indicadas en la propuesta, presentando un informe consolidado mes a mes de la facturación efectuada dentro del contrato y únicamente por los días que el bien está almacenado durante el mes	Mensualmente se elabora y actualiza la Base de Liquidación de Bodegajes (Excel) que registra las tarifas aprobadas, los movimientos del mes (ingresos, retiros), días de custodia, m2 ocupados, como el valor final a liquidar por tipo de vehículo, informe que se entrega a la gerencia SAE para revisión y aprobación.	Se suministra el archivo de Excel, Base de Liquidación de Bodegajes marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, que, una vez aprobado por parte del cliente, se procede con la generación de la facturación respectiva.
5	Contar con personal de vigilancia y/o seguridad privada las veinticuatro (24) horas del día, para el bodegaje	El contratista cuenta en cada una de las sedes con una Empresa de Seguridad responsable de asegurar la custodia de los bienes como de sus instalaciones, contando con personal de vigilancia privada, cámaras de vigilancia y CCTV las 24 horas.	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico completo de los esquemas de seguridad de cada sede, control de accesos y periferias, la instalación de cámaras en diferentes puntos de las instalaciones como en bodegas y patios, igualmente el seguimiento desde el Centro de Monitoreo: 
6	Contar con la debida señalización y rutas de evacuación en los patios y demás	El contratista a través de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, asegura el cumplimiento de los requisitos de Seguridad en	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 22 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia									
	espacios de las sucursales.	las diferentes instalaciones del operador logístico, por tanto, en todas las sedes en las cuales se ejecuta el contrato, está implementado el sistema ambiental teniendo en cuenta el procedimiento AMB-POL-001, bajo una política ambiental y una directriz de gestión ambiental que relaciona las actividades y responsabilidades.	<p>registro fotográfico completo de cada una de las sedes con la señalización, demarcación de rutas de acceso y evacuación, puntos ecológicos, entre otros.</p> <p>Política de Gestión Ambiental:</p>  <table border="1" data-bbox="1215 644 1476 686"> <tr> <td>USO CONFIDENCIAL</td> <td>POLÍTICA</td> <td>CÓDIGO: AMB-POL-001</td> </tr> <tr> <td>ESTRATEGIA</td> <td>VERSIÓN: 03</td> <td>FECHA: 01/07/2022</td> </tr> <tr> <td>ESTRUCTURA</td> <td>PÁGINA: 1 de 10</td> <td></td> </tr> </table> <p>Somos una empresa logística especializada en la cadena de abastecimiento y nuestro enfoque es la prestación de un servicio con calidad, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales establecidas en el país.</p> <p>Para ello, Almagrano se encuentra comprometida con el ahorro y el uso eficiente de los recursos naturales por medio de acciones encaminadas a la reducción y prevención de los impactos ambientales conforme al contexto de la legislación.</p> <p><b>CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO:</b> Cumplir con la legislación ambiental vigente aplicable a las actividades y servicios prestados por la organización.</p> <p><b>ASSEGUROAMIENTO Y CONTROL:</b> Proteger, monitorear y controlar los impactos ambientales sobre los procesos, productos y servicios, así como las operaciones en condiciones normales, anómalas y de emergencia, y que puedan afectar significativamente en el medio ambiente.</p> <p><b>MEJORA CONTINUA:</b> Implementar acciones que permitan demostrar la mejora continua frente al desempeño ambiental.</p> <p><b>CULTURA ORGANIZACIONAL:</b> Promover la separación, sensibilización, participación y comunicación ambiental, en todos los niveles de la organización.</p> <p>Esta política se apropria al alcance, contexto y posibles impactos ambientales identificados en la organización. Los objetivos del sistema de gestión ambiental están alineados con la actual política de gestión.</p> <p>En concordancia con lo anterior la Alta Dirección asegura la disponibilidad de los recursos y la revisión continua de la presente política.</p> <p>Para constancia se firma el 01 de junio del 2022 en la ciudad de Bogotá</p>  <p>CARMEN LUCIA RODRIGUEZ MONARROGÓN, Representante Legal</p>	USO CONFIDENCIAL	POLÍTICA	CÓDIGO: AMB-POL-001	ESTRATEGIA	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/07/2022	ESTRUCTURA	PÁGINA: 1 de 10	
USO CONFIDENCIAL	POLÍTICA	CÓDIGO: AMB-POL-001										
ESTRATEGIA	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/07/2022										
ESTRUCTURA	PÁGINA: 1 de 10											
7	Contar con redes eléctricas con sistemas de iluminación y ventilación óptimos para la custodia de los bienes muebles a almacenar	La Unión Temporal cuenta con sistemas de iluminación en todas las instalaciones de acuerdo a las necesidades, ya sea en bodegas, cobertizos y patios, igualmente con sistemas de ventilación.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico completo de cada una de las sedes con las redes de iluminación según necesidad:</p> <p>Instalaciones sede Montería.</p> 									
8	Contar con un sistema logístico e informativo que le permita a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. conocer a más tardar	El operador Logístico cuenta con el desarrollo de la plataforma ALMALOGIX, que permite registrar los movimientos de los bienes y elementos, consultar los inventarios como el registro fotográfico de ingreso en el estado en el cual llegan los vehículos.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el reporte que genera el sistema Almalogix de los movimientos del mes de ejecución del contrato,</p>									

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

 Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 23 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	al día siguiente los movimientos de entregas, salidas y visualización de los bienes muebles de las instalaciones del Contratista, realizando la actualización de esa información en el mismo a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la realización del movimiento.		<p>igualmente evidencias de los inventarios realizados.</p> <p>Imagen del acceso a la plataforma:</p> <p>Imagen de la plataforma Almalogix.</p>  <p>Y que para acceder al sistema de inventarios se hace a través del siguiente link:  <a href="https://www.almalogix.com/">https://www.almalogix.com/</a></p>
9	El formato por utilizarse para el ingreso y salida de bienes durante la ejecución del contrato deberá ser aprobado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. dentro de los cinco (05) días siguientes al inicio de este y no podrá ser modificado sin previa autorización del supervisor del contrato; aquellos inventarios que sean allegados en formato diferente al establecido serán devueltos al contratista para su respectivo cambio.	A la fecha de inicio del presente contrato, se comparte al cliente el modelo propuesto para la toma del inventario el cual es aprobado, y se procede con la implementación al ser aceptado.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar copia de los formatos de inventarios de ingresos utilizados para la elaboración de inventarios.</p>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

 Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 24 de 31

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia																				
11	<p>. Para la póliza exigida en el numeral tercero del acápite mecanismos de cobertura, el Contratista deberá presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, de acuerdo con el valor de inventario entregado por la Gerencia de Bienes Muebles copia de la garantía o certificación expedida por la compañía aseguradora de la póliza global, en la que se acredite que los bienes objeto del contrato se encuentran cubiertos de conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones. En cumplimiento de esta obligación, El Contratista deberá informar mensualmente los movimientos y existencias de mercancías a la compañía aseguradora de la póliza global. En el evento que la garantía</p>	<p>El contratista realiza el pago de las diferentes pólizas.</p>	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se relacionan las últimas pólizas adquiridas para la administración del contrato, igualmente se suministran los soportes de pago.</p> <p>Relación de las últimas pólizas adquiridas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MOD.</th> <th>No Contrato</th> <th>DESCRIPCIÓN PÓLIZA -UT ALMAGRARIO LT</th> <th>VALOR ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>69</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 Anexo 22</td> <td>\$ 3.036.208.169</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>69</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 Anexo 23</td> <td>\$ 3.036.208.169</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>69</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139311 Anexo 28</td> <td>\$ 3.795.260.212</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>69</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139311 Anexo 29</td> <td>\$ 3.795.260.212</td> </tr> </tbody> </table>	MOD.	No Contrato	DESCRIPCIÓN PÓLIZA -UT ALMAGRARIO LT	VALOR ASEGURADO	10	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 Anexo 22	\$ 3.036.208.169	10	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 Anexo 23	\$ 3.036.208.169	10	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 Anexo 28	\$ 3.795.260.212	10	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 Anexo 29	\$ 3.795.260.212
MOD.	No Contrato	DESCRIPCIÓN PÓLIZA -UT ALMAGRARIO LT	VALOR ASEGURADO																				
10	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 Anexo 22	\$ 3.036.208.169																				
10	69	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279750 Anexo 23	\$ 3.036.208.169																				
10	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 Anexo 28	\$ 3.795.260.212																				
10	69	Póliza RCE No. 21-40-101139311 Anexo 29	\$ 3.795.260.212																				

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>no cubra en valor todas las mercancías almacenadas de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., El Contratista deberá inmediatamente ampliar la cobertura de la póliza. La Gerencia de Bienes Muebles deberá efectuar seguimiento mensual al cumplimiento de esta obligación, para lo cual deberá exigir al Contratista la acreditación de su cumplimiento. El Supervisor a nivel nacional podrá hacer seguimiento de esta obligación cuando lo considere necesario.</p>		

Obligaciones del Contratista	Verificación del Cumplimiento
Disponer de las instalaciones necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, las cuales deberán cumplir a cabalidad con las especificaciones establecidas en el numeral 2.4- Requerimientos Técnicos Mínimos – de los presentes pliegos de condiciones.	CUMPLE
Contar con un sistema de Gestión Ambiental que permita optimizar el proceso de almacenamiento encaminado a reducir su impacto en el medio ambiente, en cada una de las ciudades donde se presta el servicio. Los contratistas deben dar cumplimiento a las normas de gestión ambiental y requisitos legales aplicables propios del almacenamiento de los bienes muebles, de acuerdo con el sistema HSEQ implementado por el contratista.	CUMPLE

Obligaciones del Contratista	Verificación del Cumplimiento
Situar los bienes muebles en las bodegas y lugares de depósito, de acuerdo con criterios profesionales y técnicos que permitan un fácil control y ubicación de estos, teniendo en cuenta tanto la codificación, número del documento de ingreso y la fecha de ingreso, identificando cada uno de los bienes a almacenar con un rótulo que contenga como mínimo la placa o matrícula, características del bien, número de bien, número de proceso, unidad de medida y cantidad de bienes almacenados.	CUMPLE
Conservar los bienes almacenados, en el estado en que son recibidos, salvo los deterioros y menoscabos naturales que se produzcan por el transcurso del tiempo. Para el caso de los bienes autopropulsados se deberá adelantar las labores encaminadas a su cuidado preventivo, para lo cual el Contratista deberá prestar el servicio de mantenimientos preventivos para automotores (Limpieza externa, mantenimiento de batería, control de presión de aire de los neumáticos, arranque del motor y desplazamiento del automotor, revisión de fluidos, particularmente sobre los bienes en cobertizo. No obstante, lo anterior, el Contratista deberá llevar una bitácora de estas actividades a fin de demostrar el cumplimiento de esta obligación.	CUMPLE
Disponer en las bodegas y lugares de depósito destinados para la ejecución del contrato, personal suficiente, calificado y debidamente dotado de acuerdo con las normas vigentes de salud ocupacional, para cumplir con las obligaciones derivadas del mismo.	CUMPLE
El contratista debe contar con la cantidad de centros de acopio para cada zona de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones, situadas en distintos departamentos dentro de la zona contratada, para el almacenamiento de medios de transporte.	CUMPLE
Etiquetar de manera única los bienes muebles para reconocimiento de acuerdo con los criterios que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. disponga.	CUMPLE
Diligenciar al momento del ingreso y egreso de los bienes muebles a las instalaciones del Contratista la correspondiente ficha técnica e inventario, con su respectivo juego de improntas original (para el caso de bienes autopropulsados) y como mínimo seis (06) fotografías, la documentación obtenida deberá ser remitida a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la recepción o salida de estos bienes, así mismo de no allegarse dentro de este término, Sociedad de Activos Especiales S.A.S. se abstendrá de realizar el pago del almacenamiento de este bien hasta tanto sea allegado el mismo.	CUMPLE
El formato por utilizarse para el ingreso y salida de bienes durante la ejecución del contrato deberá ser aprobado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. dentro de los cinco (05) días siguientes al inicio de este y no podrá ser modificado sin previa autorización del supervisor del contrato; aquellos inventarios que sean allegados en formato diferente al establecido serán devueltos al contratista para su respectivo cambio.	CUMPLE
Suscribir los formatos de ingreso y egreso de bienes, verificando la fecha de ingreso y descripción de cada bien a partir de todas las características que permitan la individualización del bien, con características tales como: nombre comercial del producto, marca, modelo, referencia, serial, capacidad, tamaño, peso, material básico del producto, color, unidad de medida, cantidad, estado, seriales, y en caso	CUMPLE

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

 Código: FO-GC-003  
 Versión No: 07  
 Vigencia desde: 30/07/2024  
 Página: 27 de 31

Obligaciones del Contratista	Verificación del Cumplimiento
de presentarse alguna diferencia, se deberá informar de inmediato al Supervisor Regional.	
Liquidar los costos de almacenamiento de acuerdo con las tarifas indicadas en la propuesta, presentando un informe consolidado mes a mes de la facturación efectuada dentro del contrato y únicamente por los días que el bien está almacenado durante el mes.	CUMPLE
Mantener el valor de las tarifas ofrecidas a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. SAE, de conformidad con lo indicado por el contratista en la oferta económica.	CUMPLE
Contar con personal de vigilancia y/o seguridad privada las veinticuatro (24) horas del día, para el bodegaje.	CUMPLE
Garantizar el servicio de recepción en las instalaciones del Contratista, de los bienes muebles puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., en el horario establecido de acuerdo con los parámetros y requisitos exigidos. No obstante, lo anterior, la empresa cotizante deberá garantizar la recepción por fuera del horario hábil para casos excepcionales, los cuales serán informados por Sociedad de Activos Especiales S.A.S. con (3) horas hábiles de antelación y tendrá esta operación una duración máxima de dos (02) horas; esto con el fin de que se prevea dentro de la planeación de actividades. Si el Contratista llegare a recibir bienes sin la autorización previa de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. no reconocerá el valor de su almacenamiento.	CUMPLE
Empacar, paletizar, inspeccionar, verificar físicamente, manipular, marcar y rotular adecuadamente aquellos bienes puestos a disposición, que al momento del recibo no se encuentren empacados o se encuentren deteriorados, particularmente en los bienes muebles y enseres.	CUMPLE
Descargar, recibir, pesar, inventariar, clasificar, identificar, marcar, empacar y codificar los bienes muebles, actividad que se deberá realizar con el debido cuidado la manipulación de estos dentro de la bodega y asignar el sitio de ubicación en el depósito de acuerdo con su naturaleza, dimensión, forma, peso, empaques y características especiales, que garanticen su integridad, óptimo estado de conservación guarda, identificación y ubicación.	CUMPLE
Abstenerse de trasladar por su propia iniciativa los bienes entregados para su guarda y custodia, sin que medie autorización escrita por parte del Supervisor General del contrato.	CUMPLE
Para el caso en que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. requiera retirar los bienes del almacenamiento, se informará al contratista con tres (03) días de anticipación, quien se obliga a tenerlos listos para ser retirados en la bodega en la cual se encuentren.	CUMPLE
Coordinar el servicio de traslado de los bienes muebles que sean puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., previa autorización del supervisor del contrato.	CUMPLE

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003  
Versión No: 07  
Vigencia desde: 30/07/2024  
Página: 28 de 31

### **OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION**

La supervisión continúa realizando las actividades requeridas de hallazgos de vehículos en visitas de inspección con el fin de emitir las cuentas de cobro de cada uno de los vehículos.

<b>EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS</b> <b>(Enlace Soportes de Actividades)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Relación informe de Excel del periodo de enero, febrero, marzo de 2025</li><li>Informe integral por cada mes de los periodos de diciembre de 2024 Contrato 069-2019</li><li>Facturas</li><li>Certificados de Parafiscales de las empresas que conforman la Unión Temporal</li></ul> <p>Carpetas Publicas: \\fileserver.saesas.gov.co\publica\430-DIRDAM\SERGIO VARGAS CORREA\Soportes de pago Almacenadoras\Contrato 069-2019 (Almagrario)\Enero -Febrero -Marzo</p>
--	--

## RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de:

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago de la fecha establecida	Procedimiento de pagos supervisión de contrato	Mensual	Materializado	Nota: Mediante Oficio No 2025-0465 la Unión Temporal Almagrario solicitó la suspensión de pagos por trámites internos en el cambio de cuentas bancarias, por ello la SAE realiza los pagos hasta esta fecha, teniendo en cuenta la solicitud del Contratista
Variación en los precios de mercado, necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato.	Revisión en cada solicitud de servicio por Regionales y/o Gerencia de Bienes Muebles.	Garantía de cumplimiento  Solicitud de cotizaciones y aprobación formal del servicio.	No materializado	Ninguna.
No entregar el servicio en las condiciones exigidas	Visitas de inspección semestrales.  Evaluación del servicio y cumplimiento por parte de las regionales.  Revisión de informes mensuales	Requerimientos en reportes de visita de inspección.  Acuerdos a niveles de servicio.	No Materializado	Ninguna además de las ya en proceso de subsanación
No suministrar el servicio de acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada	Revisión en cada solicitud de servicio por regionales y/o Gerencia de Bienes Muebles	Acuerdos a niveles de servicio	No materializado	Ninguna.

## APORTES PARAFISCALES

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003  
Versión No: 07  
Vigencia desde: 30/07/2024  
Página: 30 de 31

del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

### DECLARACIÓN

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en los período del presente informe, para los vehículos objeto de pago, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago del período del 01 de agosto de 2023 al 30 de noviembre de 2023.

### CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple parcialmente, las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante los meses fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

  
Jose Ignacio Aleman Buitrago  
Dirección para la Democratización de Activos  
Supervisor

  
Alexander Camacho  
COORDINADOR DE OPERACIONES UTA



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003  
Versión No: 07  
Vigencia desde: 30/07/2024  
Página: 31 de 31

**Visto bueno:**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Vargas Correa', is placed over a horizontal line.

Sergio Vargas Correa  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO I**  
Apoyo de Supervisión

